Radicado No.: 3-2026-022162
Fecha: 22-04-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud plazo para presentar cronograma PRONE GGC 771-2019.

Respetado Dr. Pacheco, reciba un cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato PRONE GGC 771-2019, y en atención a la solicitud realizada por su despacho en audiencia de presunto incumplimiento celebrada el pasado 9 de abril de 2026, mediante la cual requirió al Operador de Red la elaboración de un cronograma avalado por la supervisión para el cumplimiento de las obligaciones pendiente, con fecha máxima del 30 de mayo de 2026, me permito solicitar un plazo adicional de 3 días hábiles para la remisión del mismo,

lo anterior obedece a que, si bien se han llevado a cabo reuniones con el Operador de Red y este remitió un cronograma preliminar, dicho cronograma se encuentra incompleto, razón por la cual fue devuelto para su ajuste correspondientes.

Cualquier novedad al respecto será informada oportunamente a su despacho.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
Claudia Milena Vásquez Chiquiza - (cmvasquez@minenergia.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie
Reviso: Neila Luz Baleta Mizar, José Manuel Novoa Hernández, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas